

1566

## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 1 de Octubre del 2015

Señora  
**Marina Piedad Guambi Rivera**  
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía JEMYGOLD METALES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de tres años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

Sus atribuciones comprenden las establecidas en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía. La representación legal de la compañía corresponde al Gerente General.

La compañía JEMYGOLD METALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada el 15 de junio de 2012 ante el Dr. David Maldonado Viteri Notario Primero Suplente del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003333 el día 03 de julio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de julio del 2012.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Esteban Alejandro Flores Brito  
Secretario Ad- Hoc

ACEPTACION: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía JEMYGOLD METALES CIA. LTDA. Y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 1 de Octubre del 2015



**Marina Piedad Guambi Rivera**  
C.C. 1710745934

TRÁMITE NÚMERO: 68287



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	47255
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15664
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

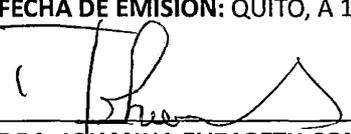
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JEMYGOLD METALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAMBI RIVERA MARINA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1710745934
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2218 DEL: 12/07/2012 NOT: 1 DEL: 15/06/2012 MJPH
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEJ

Registro de Datos Públicos  
Canton Quito

